

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Acuerdo del Honorable Congreso del Estado, por el que nombra al Ciudadano Abelardo Gil Martínez, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla



REFORMAS

Publicación

Extracto del texto

22/mar/2024 ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que nombra al Ciudadano Abelardo Gil Martínez, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, a partir de esta fecha y por el periodo de quince años.

CONTENIDO

ACUERDO.....	3
PRIMERO	3
SEGUNDO	3
TERCERO	3
RAZÓN DE FIRMAS.....	4

ACUERDO

PRIMERO

Se elige y nombra al Ciudadano Abelardo Gil Martínez, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, a partir de esta fecha y por el periodo de quince años, en términos de lo dispuesto por el artículo 86 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

SEGUNDO

Notifíquese el presente Acuerdo, acompañándose copia del mismo, al Gobernador Sustituto del Estado de Puebla; al Secretario de Gobernación del Gobierno del Estado; a la Presidencia del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla; a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla; y al Magistrado elegido y nombrado en esta Sesión, para los efectos constitucionales y legales correspondientes.

TERCERO

Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que nombra al Ciudadano Abelardo Gil Martínez, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, a partir de esta fecha y por el periodo de quince años; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el viernes 22 de marzo de 2024, Número 15, Quinta Edición Vespertina, Tomo DLXXXVII).

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil veinticuatro. Diputado Presidente. **JOSÉ MIGUEL OCTAVIANO HUERTA RODRÍGUEZ.** Rúbrica. Diputada Vicepresidenta. **AZUCENA ROSAS TAPIA.** Rúbrica. Diputada Vicepresidenta. **LIDIA KARELY OCAÑA MADRID.** Rúbrica. Diputada Secretaria. **MARÍA RUTH ZÁRATE DOMÍNGUEZ.** Rúbrica. Diputada Secretaria. **ILIANA JOCELYN OLIVARES LÓPEZ.** Rúbrica.